



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO

ORDEN DE 31 DE JULIO DE 2013 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL CUERPO DE MAESTROS, PARA EL CURSO 2013-2014.

Por Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de 21 de marzo de 2013 (BORM de 26), se convocaron procedimientos selectivos para ingreso y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Maestros, así como para la composición de las listas de interinidad para el curso 2013-2014.

Mediante Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de fecha 23 de julio de 2013 se aprobó la lista definitiva de aspirantes a puestos en régimen de interinidad en el Cuerpo de Maestros, para el curso 2013-2014, que cumplían el requisito del apartado segundo 3.a) del Acuerdo de 27 de abril de 2004.

Tras la publicación de la citada Orden, han sido detectadas determinadas omisiones de participantes que debían figurar admitidos en las citadas listas, así como de determinadas especialidades que debían figurar incluidas a algunos aspirantes admitidos.

Asimismo, mediante Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de fecha 23 de julio de 2013 se aprobó la lista definitiva de aspirantes a puestos en régimen de interinidad en el Cuerpo de Maestros,

para el curso 2013-2014, que cumplieran el requisito del apartado segundo 3.b) del Acuerdo de 27 de abril de 2004.

Tras la publicación de la citada Orden, han sido detectadas determinadas omisiones de especialidades que debían figurar incluidas a algunos aspirantes admitidos.

En su virtud,

DISPONGO:

PRIMERO.- Declarar admitidos en la lista definitiva de aspirantes a puestos en régimen de interinidad en el Cuerpo de Maestros, para el curso 2013-2014, que cumplen el requisito del apartado segundo 3.a) del Acuerdo de 27 de abril de 2004, a los siguientes aspirantes:

- García Moya, Nieves. DNI: 75158811. Nº lista: 13017715
Especialidades: AL, EI, PRI.
- Perales Navarro, Beatriz. DNI: 44766805. Nº lista: 13025285
Especialidades: AL, PRI.
- Sánchez Cantos, M^a Carmen. DNI: 30963101. Nº lista: 13024045
Especialidades: EI, PRI

SEGUNDO.- Incluir las siguientes especialidades a los participantes que a continuación se indican, admitidos en la lista definitiva de aspirantes que cumplieran el requisito del apartado segundo 3.a) del Acuerdo de 27 de abril de 2004, aprobada mediante Orden de 23 de julio de 2013:

- Escudero Pérez, Eulalia M^a. DNI 34796734: FF
- Sánchez Espejo, José Miguel. DNI 22956040: MU
- Sánchez Sáez, Isabel M^a. DNI 23022328: MU
- Saurín Cloquell, Raquel. DNI 48468135: AL
- Soriano Motos, Rosalía. DNI 52816371: PT
- Valdivieso Fernández, Inmaculada. DNI 45716697: PT
- Vicente Cano, Marcial. DNI 48420628: MU

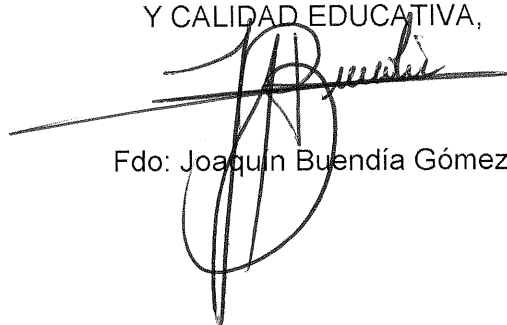
TERCERO.- Incluir las siguientes especialidades a los participantes que a continuación se indican, admitidos en la lista definitiva de aspirantes que cumplían el requisito del apartado segundo 3.b) del Acuerdo de 27 de abril de 2004, aprobada mediante Orden de 23 de julio de 2013:

- Bermejo Marín, Laura. DNI 48524741: PRI
- Caballero Martínez, Salvador. DNI 77521140: PT
- Marín Ros, Laura. DNI 15480524: PRI

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asimismo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que proceda, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO
P.D. (Orden 30 octubre 2008, BORM 10 noviembre)
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD EDUCATIVA,



Fdo: Joaquín Buendía Gómez.